

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 14068** *BBVA FON-PLAZO 2012 B, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBENTE)*
BBVA FON-PLAZO 2012 C, FONDO DE INVERSIÓN
BBVA FON-PLAZO 2012, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBIDO)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y Banco Depositario BBVA, S.A. como Entidad Depositaria, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes cuyos fondos tengan comisión de reembolso, del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Belén Rico Arévalo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A120027221-1